



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 07 Febrero de 2013.

CARTA N° /2013

**SEÑOR**  
**ARMANDO CANCINO RAMIREZ**  
**RUT: 5.701.670-0**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 07 de Febrero del presente año, solicitando autorización para Cantar en el paseo peatonal 21 de Mayo a un costado de la Óptica GMO.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del presente año, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá respetar los decibeles de ruidos que se establecen en la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**ROBERTO ARAYA REYES**  
**DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

626214